

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2501 *LEPTON INFORMÁTICA, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LEPTON, S.L.U.
 NIDEGAR 2000, S.L.U.
 ONLY GESTIO 2010, S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que fecha 1 de enero del año 2016, el socio único de las compañías mercantiles Lepton, S.L.U., Nidegar 2000, S.L.U., Lepton Informática, S.L.U., en competencias de Junta General, y la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía mercantil Only Gestio 2010, S.L., acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Lepton, S.L.U., Nidegar 2000, S.L.U., y Only Gestio 2010, S.L. (Sociedades Absorbidas) por la compañía mercantil Lepton Informática, S.L.U. (Sociedad absorbente), adoptando dicha Sociedad absorbente la denominación de Lepton, Sociedad Limitada, y adquiriendo la misma por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, con extinción sin liquidación de estas por transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión según establece la Ley de 3/2009, de 3 de abril.

Lleida, 1 de enero de 2016.- El Administrador único de las compañías.

ID: A160020597-1